



Distr.: General
20 de enero de 2011



**Consejo de Administración del
Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Español
Original: Inglés

**26º período de sesiones
del Consejo de Administración/Foro
Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Nairobi, 21 a 24 de febrero de 2011
Tema 4 a) y 5 del programa provisional*

**Cuestiones normativas: Estado del medio ambiente
Seguimiento y aplicación de los resultados de las cumbres
de las Naciones Unidas y principales reuniones intergubernamentales,
incluidas las decisiones del Consejo de Administración**

Consumo y producción sostenibles

Informe del Director Ejecutivo

Adición

**Resultados de la reunión de alto nivel entre período de sesiones
de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenibles en relación con
un marco decenal de programas sobre consumo y producción
sostenibles, celebrada en Panamá, los días 13 y 14 de enero
de 2011**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

El presente informe complementa la información proporcionada en el documento UNEP/GC.26/7. En él se describen los resultados de la reunión de alto nivel entre períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenibles en relación con un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles, celebrada en Panamá, los días 13 y 14 de enero de 2011.

* UNEP/GC.26/1.

1. La reunión de alto nivel entre períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenibles en relación con un marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles tuvo lugar en Panamá, los días 13 y 14 de enero de 2011. La reunión fue auspiciada por el Gobierno de Panamá y organizada conjuntamente por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Tuvo por objeto facilitar un debate franco, oficioso y amplio por parte de los Estados miembros y otros interesados directos en cuanto a los elementos que querrían ver incluidos en el marco decenal de programas sobre consumo y producción sostenibles que negociaría la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 19º período de sesiones. Los debates se organizaron en torno a las metas y los objetivos del marco decenal de programas, sus funciones previstas, los posibles elementos de sus arreglos institucionales, la determinación de esferas y criterios fundamentales del programa y las directrices que habría que seguir para elaborar programas.

I. Metas, visión, objetivos y grado de ambición del marco decenal de programas

2. En términos generales, los participantes estuvieron de acuerdo en que se precisaba un marco decenal de programas ambicioso y practicable que contribuyera significativamente al logro de modalidades sostenibles de consumo y producción en todos los países y que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 19º período de sesiones debería llegar a esa conclusión. Reconocieron la importancia de una visión común que aprovechara el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

3. Los participantes destacaron la necesidad de establecer metas ambiciosas, y varios de ellos recomendaron que se adecuaran las metas generales en metas específicas de las regiones. Varios expresaron su apoyo a la aplicación de un enfoque diferenciado para definir las metas y los objetivos, sobre la base de las experiencias y capacidades de los países. Algunos dieron a entender que el marco decenal de programas representaba un primer paso en un largo camino en el que tal vez hicieran falta acuerdos ambiciosos futuros, por ejemplo un marco jurídicamente vinculante.

4. Los participantes aceptaron ampliamente el hecho de que el marco decenal de programas debería significar un compromiso para con las metas y la visión comunes a nivel mundial, el intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes, la creación de marcos propiciatorios y la planificación e inversiones estratégicas, la cooperación técnica, la colaboración y concienciación, la educación y la movilización de la sociedad civil.

5. Muchos participantes pusieron de relieve la importancia de la participación de todos los interesados directos clave y la incorporación del consumo y la producción sostenibles en otras esferas normativas y en la labor de ministerios distintos de los ministerios de medio ambiente. Los representantes de los países en desarrollo reconocieron el apoyo que les había brindado el PNUMA en sus esfuerzos por lograr resultados.

6. Los participantes destacaron la necesidad de lograr el compromiso político de alto nivel, ya que consideraban que tal compromiso era una parte importante y positiva de procesos como el Enfoque Estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

II. Estructura institucional

7. Varios participantes expresaron su apoyo al establecimiento de una estructura de organización eficaz para evaluar sistemáticamente el marco decenal de programas y facilitar el intercambio técnico y la coordinación, el cual aproveche las estructuras vigentes a niveles regional y nacional, fomente la colaboración interinstitucional y atraiga a los principales interesados directos. Muchos participantes se mostraron partidarios de hacer uso de las instituciones existentes para aplicar el marco decenal de programas a niveles regional y nacional, al tiempo que se garantizaba mayor coherencia y coordinación entre ellas. Varios participantes convinieron en que sería muy útil contar con una institución coordinadora principal para lograr ese objetivo.

8. Al analizar qué tipo de estructura institucional sería más idónea y eficaz a los fines del marco decenal de programas, los participantes deliberaron sobre posibles experiencias y elementos de modelos vigentes que podrían aprovecharse tomando como base un análisis de los seis modelos

vigentes realizado por el PNUMA y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales¹. Varios participantes se mostraron partidarios de una estructura similar a la del modelo del Enfoque Estratégico, según el cual los países se comprometían oficialmente con su ejecución mediante una declaración, una estrategia de política global y un plan de acción (en el caso del marco decenal de programas, serían los programas). Asimismo, los participantes reconocieron ampliamente la necesidad de aprovechar los logros del Proceso de Marrakech, el cual se citó como un buen ejemplo de cómo era posible integrar las necesidades regionales y nacionales y determinar las lagunas en la aplicación.

9. Un grupo de participantes respaldó la creación de una secretaría dedicada al marco decenal de programas; muchos opinaron que dicha secretaría debería formar parte de un órgano principal, en función de su ventaja relativa demostrada para aumentar la eficiencia y rendición de cuentas. En grupos por separado, varios participantes mencionaron la posibilidad de que el PNUMA desempeñara esa función. Ante la idea expresada de que otros organismos podrían dirigir programas concretos en sus respectivas esferas de conocimientos, los participantes insistieron en que era necesario contar con un órgano principal que se encargara de la coordinación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Algunos participantes señalaron que se precisaba otro mecanismo interinstitucional de coordinación. Varios otros participantes expresaron su deseo de que la secretaría se rigiera por una estructura de gobernanza mundial, como un foro mundial que abarcaba a los Estados miembros.

10. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de una interfaz científico-normativa y varios destacaron el importante papel que podría desempeñar en este sentido el Grupo Internacional de Gestión Sostenible de los Recursos. En uno de los grupos, los participantes propusieron la creación de una fuente de información creíble, semejante al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, para fundamentar las decisiones.

11. Los participantes convinieron en que diferentes estructuras y arreglos podrían facilitar el intercambio de conocimientos a distintos niveles. A nivel regional, los centros de investigación y las redes de conocimientos podrían ser de utilidad. El intercambio de conocimientos al nivel nacional podría llevarse a cabo por intermedio de las redes nacionales y los grupos de tarea o grupos de trabajo interministeriales. Los participantes estuvieron ampliamente de acuerdo en que los coordinadores nacionales y regionales, por intermedio de un sistema oficial como el establecido en el marco del Enfoque Estratégico, podrían servir de puente entre los distintos niveles y lograr la participación tanto de los gobiernos como de otras partes interesadas pertinentes.

12. Los participantes destacaron la necesidad de seguir de cerca los adelantos realizados. Indicaron que cualquier sistema de vigilancia establecido con arreglo al marco decenal de programas debería aplicarse no solo a las medidas regionales y nacionales, sino también al apoyo internacional, y adaptarse al nivel de desarrollo de los países, dejando margen para el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de vigilancia, cuando fuera necesario.

13. Si bien muchos participantes indicaron la necesidad de reasignar fondos para encauzar los recursos hacia las actividades relativas al consumo y la producción sostenibles en el marco decenal de programas, muchos expresaron su apoyo a la creación de un fondo fiduciario para el consumo y la producción sostenibles, en consonancia con el Programa de inicio rápido del Enfoque Estratégico, que permitiera concentrar el apoyo de los donantes de manera más previsible y transparente. Algunos participantes insistieron en que era necesario procurar nuevas e innovadoras fuentes de financiación para el consumo y producción sostenibles y recomendaron que se desplegaran esfuerzos para aprovechar las fuentes de financiación del cambio climático y se movilizaran fondos del sector privado. Varios se mostraron partidarios de una mayor integración de la financiación del consumo y la producción sostenibles con la financiación bilateral y multilateral, con inclusión de la financiación dimanante de las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo.

III. Posibles programas incluidos en el marco decenal de programas

14. Durante el examen de los posibles programas incluidos en el marco decenal de programas, los participantes convinieron en los criterios que se definen en el documento de antecedentes No. 2, que había sido preparado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales del PNUMA para su examen en la reunión². Algunos participantes sugirieron que los programas podrían promover la

¹ Documento de antecedentes No. 1, publicado en www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-19/Review-of-Models_BGpaperFinal_31_12_10clean.pdf.

² Documento de antecedentes No. 2, disponible en www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-19/Background-PaperDocumentPanama2_Programmes.pdf.

eficiencia en la utilización de recursos, la eficiencia material y la desvinculación, abordar múltiples etapas del ciclo de vida, y lograr avanzar en al menos un pilar del desarrollo sostenible (protección del medio ambiente) sin retroceder respecto de los otros dos (o sea, desarrollo económico y desarrollo social), preferiblemente promoviendo la integración de los tres.

15. Los programas también podrían aprovechar oportunidades de beneficio común, incrementar las opciones sostenibles disponibles para los productores y consumidores, aumentar la asequibilidad de las opciones sostenibles, hacer que la información sobre las opciones sostenibles sean accesibles y fáciles de comprender, proporcionar una base sólida de conocimientos científicos y normativos, y ofrecer incentivos para la innovación tecnológica y social, así como la responsabilidad de los productores y los consumidores. Algunos participantes también sugirieron, entre otras cosas, que los programas podrían movilizar recursos a partir de varias fuentes, asegurar la transparencia, proporcionar incentivos, contar con una fuerte base científica, y evitar el proteccionismo ecológico. También se señaló que esos criterios deberían tener un carácter voluntario y que cada programa debería incluir mecanismos de vigilancia y evaluación.

16. En relación con las esferas temáticas prioritarias en los programas incluidos en el marco decenal de programas, muchos participantes concordaron en que podían adoptar un enfoque del ciclo de vida pero que no todos los programas podrían o deberían abordar todas las etapas del ciclo de vida. Varios participantes destacaron el hecho de que la labor de las fuerzas de tarea del Proceso de Marrakech proporcionaría una buena base para la elaboración de los programas.

17. Algunos participantes también dijeron que los programas deberían ser flexibles y adaptables a los contextos regional y nacional. El marco decenal de programas también debería ser lo suficientemente flexible para incorporar nuevos programas.

IV. Camino a seguir

18. Varios participantes destacaron la necesidad de examinar más detenidamente el marco decenal de programas y sus funciones relativas a otros procesos y negociaciones internacionales, como las pertenecientes a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial del Comercio y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con el fin de evitar la duplicación y los conflictos, y optimizar las sinergias, siempre que fuese factible.

19. Para concluir, la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, por intermedio de su Presidente, pidió al PNUMA y al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que colaborasen mutuamente para redactar un documento de antecedentes con miras a elaborar otros elementos del marco decenal de programas en los casos en que existiese un sentido de convergencia, que se tomaría como base para el debate en la reunión intergubernamental preparatoria de la Comisión (28 de febrero a 4 de marzo de 2011), y para facilitar la elaboración del proyecto de texto de negociación para la Comisión en su 19º período de sesiones (2 a 13 de mayo de 2011). Varios participantes también pidieron al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y al PNUMA que elaboraran un proyecto inicial del marco decenal de programas.

20. El Presidente señaló la necesidad de informar a las delegaciones radicadas en Nueva York de dos a tres semanas antes de la reunión preparatoria intergubernamental acerca de los resultados de la reunión entre períodos de sesiones celebras en Panamá y periódicamente en lo sucesivos, por cuanto hacerlo contribuiría al éxito del 19º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El resumen del Presidente podría utilizarse como base para las consultas regionales con miras a crear consenso a esos niveles sobre elementos importantes del marco decenal de programas con antelación a la reunión preparatoria intergubernamental.